

EXPRESIONES DE INTERÉS “PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PASEO COSTERO Y CAMPING EN LAS COLORADAS, PROVINCIA DEL NEUQUÉN, EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y MEJORA DEL HÁBITAT EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN” (AR-L1420)

CIRCULAR CON CONSULTA 2– PRORROGA DE RECEPCIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Por medio de la presente, y en el marco de las facultades asignadas mediante la Resolución Conjunta UPEFE RESFC-2026-213-E-NEU-UPEFE, se comunican las respuestas remitidas por el área competente respecto de las consultas formuladas en el marco del proceso de referencia.

CONSULTA Circulares: En la publicación sólo se encuentran disponibles un archivo de términos de referencia ¿Existen circulares aclaratorias previas?

RESPUESTA: No se registran circulares aclaratorias previas al presente acto.

CONSULTA: Presentación de ofertas: ¿Existe un pliego de condiciones generales? ¿Cuáles son los requisitos para la presentación de las ofertas? ¿Existe alguna estructura de carpetas o formato de archivos para la presentación vía correo electrónico? ¿Cuál es la documentación mínima para la presentación de las ofertas? ¿Existe documentación que pueda considerarse causal de rechazo en caso de no incluirse? ¿Hay algún lineamiento específico para la presentación de las ofertas económicas?

RESPUESTA: La presentación de ofertas deberá ajustarse a lo establecido en los Términos de Referencia publicados. No obstante, se aclara que la documentación mínima requerida, la modalidad de presentación y los criterios de admisibilidad se encuentran definidos en dicho documento, el cual constituye el marco normativo del proceso.

CONSULTA: Documentación disponible: En el TDR figura un link para la descarga de la documentación base. Link:
https://www.myqnapcloud.com/smartshare/7764700kn2opo682t786034b_c43h3ggj09oq27961rtt1z9z5ca941g9. Sin embargo, solicita una clave para poder ingresar. ¿Podrían brindarnos la clave para acceder a la documentación?

RESPUESTA: Documentación disponible: Se comparte nuevamente el link de acceso a la documentación, el cual continúa siendo el mismo. En caso de presentar inconvenientes para ingresar, se solicita copiar y pegar el vínculo directamente en el navegador, verificando que no existan espacios entre los caracteres:

https://www.myqnapcloud.com/smartshare/7764700kn2opo682t786034b_dbc10g8hik92240058y302693bef3j0

EN DONDE DICE: Las expresiones de interés deberán ser recibidas a más tardar el 02 de julio del 2026 a las 10:00 hora local, en físico o por correo electrónico en la dirección indicada a continuación o por correo electrónico: Dirección General de Compras y Contrataciones Atn: Dra. Rocio Faba Calle Carlos H. Rodríguez N° 421 Piso 2°, Ciudad de Neuquén. Tel: 4495710 Correo electrónico: contratacionesupefe@neuquen.gov.ar / contratacionesupefe@gmail.com

DEBE DECIR: Las expresiones de interés deberán ser recibidas a más tardar el 06 de julio del 2026 a las 10:00 hora local, en físico o por correo electrónico en la dirección indicada a continuación o por correo electrónico: Dirección General de Compras y Contrataciones Atn: Dra. Rocio Faba Calle Carlos H. Rodríguez N° 421 Piso 2°, Ciudad de Neuquén. Tel: 4495710 Correo electrónico: contratacionesupefe@neuquen.gov.ar / contratacionesupefe@gmail.com

CONSULTA: Garantía de mantenimiento de oferta: ¿Se requiera alguna póliza de mantenimiento de oferta? De ser necesaria ¿podrían facilitarnos las condiciones de la misma?”

RESPUESTA: En el presente proceso no se requiere la presentación de garantía de mantenimiento de oferta, salvo disposición expresa en contrario establecida en el Término de Referencia.

Se hace saber que el resto de las disposiciones contenidas en este proceso de Expresión de Interés no sufren modificación alguna.

Sin otro particular,



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: CIRCULAR CON CONSULTA 2 LAS COLORADAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.